

# Actualizaciones Institucionales



## LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA: sus orígenes. 3a. Parte

SP/68

Lic. Mgter. Ruben A.  
**Castro Toschi**  
Med. Gustavo **Martinez**

Escuela de Salud Pública  
FCM - UNC

En las dos entregas anteriores hemos recordados a los pioneros salubristas de la Universidad Nacional de Córdoba, la creación de la Escuela de Salud Pública y un reconocido homenaje a sus primeros egresados.

Queremos expresar que los autores de la presente somos partícipes presenciales de lo que vamos a relatar en esta mirada retrospectiva a la experiencia vivida y éste ha sido el motivo de elaborar este itinerario en la historia.

No nos lleva el propósito de realizar ningún tipo de análisis, ni llegar a conclusiones de ninguna especie sino, quizás iniciar con estos relatos la posibilidad pretenciosa a través de estudios longitudinales descriptivos de datos, hechos existentes y a su vez dispersos, de las actividades docentes desarrolladas, de las investigaciones realizadas y asesorías brindadas para poder realizar un esbozo de la Historia de la Escuela de Salud Pública de Córdoba.

Esta recopilación de datos iniciada en la primera etapa, posibilitará en el futuro iniciar lo planteado precedentemente. Para ello deberemos contar con la participación del plantel docente, egresados y la comunidad relacionada con la Escuela y de todos aquellos que aun en su memoria lejana tienen importantes elementos para la concreción de este objetivo.

Estamos ahora en los comienzos de la génesis y se ha transitado la etapa fundacional, comienza en este año, 1975 la consolidación de la Escuela e iniciada su proyección esta se afianzará en el primer decenio de vida en una tarea silenciosa y profunda.

La conducción del Prof. Dr. Leonardo Obeid enfatizó su estrategia en la proyección nacional y latinoamericana y para ello delineó con el grupo de colaboradores las siguientes etapas:

- Profundizar con la seriedad que nos exige nuestra condición universitaria el área de investigación
- Afianzar y aumentar los cursos a distancia y los itinerantes a provincias
- Continuar y acrecentar las relaciones de cooperación e intercambio con los centros latinoamericanos de enseñanza de Salud Pública.
- Propender a la creación de carreras técnicas.
- Aumentar la preparación del personal en áreas de conducción, auditorías, planificación y administración de los sectores oficial, privado y de obras sociales.

Para poder lograr estas etapas se contó con la fuerte tradición universitaria de Córdoba, su elevado sentido político y social, conjuntamente con el esfuerzo del cuerpo docente, administrativo y alumnos que supieron mantener y acrecentar su dedicación para lograr un trabajo intelectual con seriedad y autenticidad, pilares para el desarrollo futuro de la Escuela de Salud Pública.

Y en esa época Don Leonardo Obeid sabía comentar aquello de que la docencia no es un oficio... es carisma. No es un empleo ... es una vocación. No es un desempeño ... es una realización. No es una técnica ... es una creatividad, por que la docencia es un arte.

Con estas ideas incorporadas a la letra del primer Reglamento de la Escuela de Salud Pública, vemos que la función primordial encomendada fue la formación de graduados de la Facultad de Ciencias Médicas y así es que en el primer curso de capacitación de postgrado estuvo abierto solo para profesionales médicos y odontólogos.

Tal vez esta realidad hizo que sus fundadores concientes de la influencia y avance vertiginoso de las ciencias médicas, administrativas, de la conducta, la informática y de la salud pública fueran modificando paulatinamente su filosofía y política y por ende perfeccionando y ampliando sus objetivos y estrategias.

En el permanente cambio del mundo contemporáneo, la Escuela de Salud Pública no podía permanecer estática, ya que el solo hecho de continuar con el desarrollo de programas tradicionales, institucionalmente ya era un retroceso académico.

Entonces la Escuela asumió el liderazgo de organizar y desarrollar otras actividades de docencia intra y extramural, cuya finalidad primordial fue dar respuesta inmediata a las expectativas de las distintas organizaciones municipales, provinciales y nacionales, quienes se comprometieron en utilizar convenientemente el personal adiestrado. Estos aspectos dieron origen al establecimiento de los primeros convenios de colaboración y cooperación mutua.

Creemos importante destacar como asumieron sus funciones los docentes, que dieron su total apoyo a la conducción y para ello se plantearon y formularon lo que luego se traducirían en funciones del personal docente a partir del desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión universitaria acorde al cargo y tiempo de dedicación según su designación.

Dentro de ellas podemos mencionar las siguientes:

1. Elaborar y presentar a la Dirección de la Escuela un plan de trabajo anual en el que se

contemplan las tres áreas citadas.

2. Redactar o participar en la elaboración del programa docente específico, así como la reglamentación por el que se registrará.
3. Participar en el desarrollo, supervisión y evaluación del programa y reglamento en el que se colaboró y/o dirigió.
4. Participar en comisiones especiales por designación de la Dirección de la Escuela.
5. Desarrollar investigaciones dentro de su área de competencia, focalizándola hacia la faz operativa y no meramente de investigación pura.
6. Proponer modelos de programas de capacitación a nivel docente, profesional, técnico y/o auxiliar.
7. Catalogar y actualizar la bibliografía recomendada a los alumnos y existentes en la Escuela y Facultad de Ciencias Médicas.
8. Efectuar publicaciones de investigaciones realizadas o sobre temas relacionados con su especialidad.
9. Asesorar a instituciones públicas o privadas que así lo soliciten por designación de la Dirección.
10. Confeccionar y elevar semestralmente un informe al coordinador docente de todas las actividades académicas y de investigación programadas y realizadas.

#### NOMINA DE PROFESIONALES EGRESADOS EN LA PROMOCION DE DIPLOMADOS EN SALUD PUBLICA AÑO 1975.

SP/ 70

- |                                     |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1. ABUD, Horacio                    | 22. GUARAZ Estela del Valle(**)    |
| 2. ACOSTA DE BRASSEUR, Maria T.     | 23. GIGENA BENEDETTI, Héctor Elvio |
| 3. ALTAMIRANO, Lázaro Aníbal        | 24. GURUCETA, Rolando Marcelo      |
| 4. AMBROSIO, Bernardino Anselmo     | 25. LOBO de GARAY, Cecilia(***)    |
| 5. AMIN, Ernesto Jeder (*)          | 26. LLABOT, Rene                   |
| 6. ANDRES, Américo Saturnino        | 27. MAJUL, Antonio Ismael          |
| 7. ARAGONE, Eduardo tito            | 28. MARTINEZ, Gustavo Adolfo       |
| 8. AUCHTER DE MANERO, Alicia        | 29. MELEAN SANJINES, Rafael        |
| 9. BELLA, Cesar                     | 30. MIRAVET, Héctor                |
| 10. BEREZIUK de TRAVERSARO Olga     | 31. MIRAVET, de MIRAVET, Cristela  |
| 11. BONETTO, Erio Alfredo José      | 32. PIZZI, Hugo Luis               |
| 12. BURGOS, Ana María               | 33. ROCHA, Beatriz Catalina        |
| 13. BUTTO, Abelardo Bautista        | 34. ROMAN, Nilda del Valle         |
| 14. CANELO, Alberto Gerardo         | 35. ROSEZWEIG de DEUTSCH, Elena    |
| 15. CARDOZO, Norcelo Ramón Antonio  | 36. SALMOIRAGHI, Carlota           |
| 16. COLMAN, Bonifacia (**)          | 37. SIRACUSA, Marta Susana         |
| 17. CONTI, Carlos Alberto           | 38. STOCCO, Nelda Teresa           |
| 18. CUMINI, Antonio Luis            | 39. TALEB, María Ines              |
| 19. FAGALDE, Olga Elena             | 40. VALDIVIA, Humberto Raúl        |
| 20. FIDALGO PEDROZA, Augusto        | 41. VAZQUEZ, Constantino           |
| 21. FREYER SPANGEMBERG, Arturo Juan | 42. VISPE, Vicente José            |
|                                     | 43. ZARATE, Modesto Máximo         |

Los asteriscos indican (\*) Bioquímico y farmacéutico; (\*\*) enfermera; (\*\*\*) odontóloga, el resto de los egresados eran médicos.

## Bibliografía

ARCHIVO de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.  
ARCHIVO HISTORICO de la Universidad Nacional de Córdoba.  
ESCUELA DE SALUD PUBLICA, FCM. UNC. Memorias Anuales, Córdoba 1974/1996  
ESCUELA DE SALUD PUBLICA. FCM- UNC. Informe 1973 – 1983.  
ESCUELA DE SALUD PUBLICA, FCM. UNC. Secretaría Administrativa. Archivos. Córdoba  
1974/2006.

---

---

# Nueva Oferta Académica: DIPLOMATURAS

## 1:: Diplomatura en Epidemiología General

**Destinatarios:** Miembros de los Equipos de Salud, con estudios universitarios completos.

**Duración:** 8 meses

**Certificación:** Existen dos modalidades de certificación a las que se puede acceder:

a) Un certificado por la Diplomatura: se otorga si se han cursado siete de los ocho cursos que integran el programa y se ha elaborado un trabajo final de integración

b) Un certificado por cada curso individual: se otorga por cada curso al que se ha asistido, sin necesidad de cursar la Diplomatura en forma integral.

**Modalidad de dictado:** Incluye Actividades presenciales, Actividades no presenciales con supervisión a distancia y Trabajo final de integración.

**Fecha de Inicio:** 5 de Octubre de 2006

**Horario:** de 16 a 20 hs

### **Propósitos de la Diplomatura en Epidemiología General**

Realizar una formación de calidad en epidemiología, que permita el desarrollo de la investigación, la asistencia técnica y la docencia, con metodologías adecuadas para la identificación de factores asociados a los fenómenos de la salud, la evaluación de estrategias de intervención y la formulación de políticas de salud pública.

## 2:: Diplomatura en Economía de la Atención Médica y la Salud

**Destinatarios:** Miembros de los Equipos de Salud, con estudios universitarios completos.

**Duración:** 8 meses

**Certificación:** Existen dos modalidades de certificación a las que se puede acceder:

- a) Un certificado por la Diplomatura: se otorga si se han cursado siete de los ocho cursos que integran el programa y se ha elaborado un trabajo final de integración
- b) Un certificado por cada curso individual: se otorga por cada curso al que se ha asistido, sin necesidad de cursar la Diplomatura en forma integral.

**Modalidad de dictado:** Incluye Actividades presenciales, Actividades no presenciales con supervisión a distancia y Trabajo final de integración.

**Fecha de Inicio:** Octubre de 2006

### **Propósitos de la Diplomatura en Economía de la Atención Médica y la Salud**

Este curso ofrece una visión socioeconómica del marco contextual de las condiciones de salud y las restricciones en las que operan los servicios de atención médica. Busca dar formación sobre los principios económicos y su aplicación a la atención médica y a la salud. Promover la incorporación de herramientas analíticas e informáticas que permitan el desarrollo de la investigación, la asistencia técnica y la docencia, con metodologías adecuadas para el análisis del estado de salud poblacional, la dinámica sectorial de los servicios, la gerencia de recursos sanitarios y la evaluación de programas, proyectos, y tecnología.

### 3.: Diplomaturas en Salud Ambiental:

Para responder a una urgente necesidad de capacitación en diversos temas sensibles propios del multidisciplinario campo de la salud ambiental tanto en lo que se refiere a la planificación, la gestión y también a la formación de formadores

- Prevención, Evaluación y Control de Impactos ambientales.
  - Valoración y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.
  - Diseño e Implementación de Políticas e Instrumentos Ambientales.
  - Salud Ambiental.
  - Gestión Ambiental Local.
  - Gestión de Proyectos de Cooperación para el desarrollo Sustentable.
  - Enseñanza de las Ciencias del Ambiente. (Sólo para docentes de todos los niveles)

#### **Destinatarios :**

Empleados municipales y provinciales. Empleados y ejecutivos de Sociedades Cooperativas y Mutuales. Empleados, ejecutivos y propietarios de empresas prestatarias de servicios públicos con impacto ambiental. Empleados, ejecutivos y propietarios de empresas generadoras de impacto ambiental. Empleados, ejecutivos y propietarios de los sectores productivos agrícola y ganadero. Empleados, ejecutivos y propietarios del sector turístico. Docentes (de todos los niveles). Maestros de educación no formal.

Carga horaria de cada diplomatura: 1200 horas (no presenciales), divididas en 6 cursos (certificables individuales). Carga horaria de cada curso: 200 horas (no presenciales).

## INFORMES E INSCRIPCIÓN

Escuela de Salud Pública. Enrique Barros esq. Enfermera Gordillo. Facultad de Ciencias Médicas-UNC- Ciudad Universitaria.

Te: 0351-4334042/4333023 Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 18 hs.

E-mail: [saludpublica@fcm.unc.edu.ar](mailto:saludpublica@fcm.unc.edu.ar)

[www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar](http://www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar)